



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 13 de febrero de 2020
SDM-SC- 30219/2020

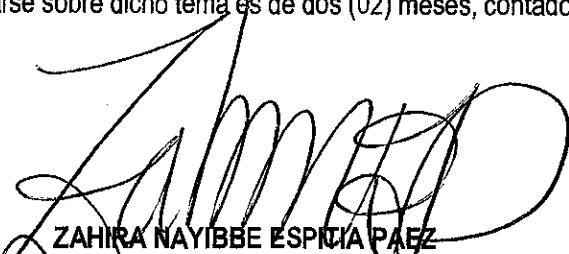
Señor (a):
GLADYS EMILSE OSORIO ZAPATA
CARRERA 52 A No 26 SUR
BARRIO: LAS BRISAS
TELÉFONO: 3132481075
CORREO: osoriogladys20@gmail.com
CIUDAD

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
		Fallecido	Apartado Clausurado
		Fuerza Mayor	
Fecha 1:	25 FEB 20	Fecha 2:	DIA MES AÑO
Nombre del distribuidor:	Mensajero	Nombre del distribuidor:	
C.C.	9536464	C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:	Se falta un número de dirección	Observaciones:	

REF: RESPUESTA SDM 29286/2020

Respetado(a) señor(a) GLADYS EMILSE cordial saludo

En atención a su solicitud frente al comparendo No 11001000000025072013 de fecha 12/01/2019, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darles trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.


ZAHIRA NAYIBBE ESPITIA PAEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PROYECTÓ: DAYNA MARICELA REYES S – ABOGADA SDM

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Atención: Línea 195



Remitente

Nombre/Razón Social: GLADYS EMILSE OSORIO ZAPATA
Dirección: CARRERA 52 A No 26 SUR LAS BRISAS
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111511000
Envío: Y0253411737CO

Destinatario

Nombre/Razón Social: GLADYS EMILSE OSORIO ZAPATA
Dirección: CARRERA 52 A No 26 SUR LAS BRISAS
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111511000
Fecha admisión: 22/02/2020 15:41:19



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

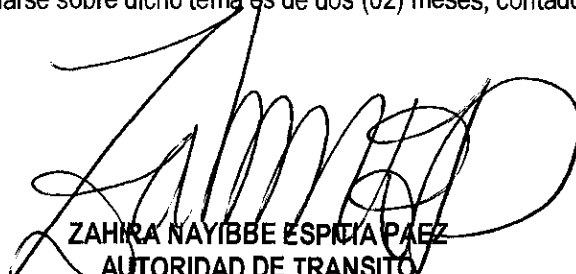
Bogotá D.C., 13 de febrero de 2020
SDM-SC- 30219/2020

Señor (a):
GLADYS EMILSE OSORIO ZAPATA
CARRERA 52 A No 26 SUR
BARRIO: LAS BRISAS
TELÉFONO: 3132481075
CORREO: osoriogladys20@gmail.com
CIUDAD

REF: RESPUESTA SDM 29286/2020

Respetado(a) señor(a) GLADYS EMILSE cordial saludo

En atención a su solicitud frente al comparendo No 11001000000025072013 de fecha 12/01/2019, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darles trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.



ZAHIRA NAYIBEE ESPITIA PAEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PROYECTÓ: DAYNA MARICELA REYES S – ABOGADA SDM

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 17784

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-29286/ GLADYS EMILSE OSORIO ZAPATA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-30219 d eI 13 DE FEBRERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>ZAHIRA</u> <u>NAYIBBE ESPITIA PAEZ</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (DIRECCION ERRADA), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

29286.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)